

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Carcaixent

2024/16985 *Anuncio del Ayuntamiento de Carcaixent sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a los premios "I Premio al Uso del Valenciano en el Comercio Local de Carcaixent 2024". Identificador BDNS: 801349.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/801349>)

Por resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha 05/12/2024 se aprueban las Bases Reguladoras y la convocatoria para los "I premios del uso del valenciano en el comercio local de Carcaixent 2024".

El texto íntegro de las bases y la convocatoria se encuentran publicadas en la BDNS y en la página Web del Ayuntamiento de Carcaixent.

Los interesados podrán presentar su solicitud a través de la sede electrónica del Ayuntamiento adjuntando la documentación que se prevee para acreditar y valorar los méritos para los premios.

Se hace público para conocimiento general.

Carcaixent, 5 de diciembre de 2024.—La alcaldesa, Carolina Almiñana Lledó.